



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 SET. 1988

ACT. N° 197/88 - F.C.E., J. y S.

VISTO:

Estos actuados por los que el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Buenos Aires, hace saber sobre la realización de diferentes Jornadas, solicitando a la vez el auspicio de la Universidad para / las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas tienen la virtud de permitir el análisis y discusión de los temas y necesidades actuales relativos a la economía del país y la significación que estas reuniones han adquiridos a través de los años;

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales hace saber que su Consejo Directivo en reunión del 7 de Setiembre en curso, aconseja otorgar los auspicios solicitados,

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las siguientes Jornadas, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Buenos Aires:

- I Jornadas de Economía, efectuada en Buenos Aires los días 23, 24 y 25 / de Agosto pasado.
- IV Jornada de Actuación Judicial, realizada en Buenos Aires el 30 de Agosto último.
- III Jornadas Nacionales de Licenciados en Administración, llevadas a cabo en Buenos Aires entre el 22 y 24 del presente mes.
- X Jornadas Nacionales de Sistemas de Información, que tendrá lugar en la ciudad de Santa Fe durante los días 29 y 30 de Setiembre y 1° de Octubre de 1988.

ARTICULO 1°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 593 - 88